



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
Sub-dependencia	Oficina del Secretario
Oficina	
No. de oficio	SCOP/DA/OS/E0160/2025
Expediente	Licitación Pública Estatal Electrónica
Asunto:	Dictamen técnico de la Licitación Público Estatal Electrónica No. CADPE-EM-LPE-121/2025.

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Morelia, Michoacán a 14 de noviembre de 2025.

Gabriela Zepeda Villaseñor
Directora General Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica número CADPE-EM-LPE-121/2025, relativa a la adquisición de BIENES INFORMÁTICOS, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 17 de las bases, y lo acordado en junta de aclaraciones a las bases se desprende lo siguiente:

1. MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.

Presenta propuesta en la partida: Única.

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el sistema COMPRAMICH se desprende que:

No cumple técnicamente por los siguientes motivos:

En virtud de que los documentos que presentó como anexos No. 7 y 8 tienen fecha de elaboración previa a la publicación de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

Presenta catálogos sin imágenes de los renglones 1 y 2, incumpliendo con lo requerido en el numeral 3.5 de las bases concursales.

Aunado a lo anterior, no cumple económicamente debido a que rebasa las previsiones presupuestales contempladas para la presente adquisición.

Por lo anterior, se desecha su propuesta quedando descalificado del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 47 fracción V inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso A), de las Bases.

2. VERÓNICA PINEDA CISNEROS.

Presenta propuesta en la partida: única.



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
Sub - dependencia Oficina del Secretario
Oficina
No. de oficio SCOP/DA/OS/E0160/2025
Expediente Licitación Pública Estatal Electrónica
Asunto: Dictamen técnico de la Licitación Público Estatal Electrónica No. CADPE-EM-LPE-121/2025.

" 50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca "

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el sistema COMPRAMICH se desprende que:

Cumple técnicamente con la partida única que oferta.

Solicito respetuosamente se adjudique al proveedor que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumplen con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, como se detalla a continuación:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDA ADJUDICADA	IMPORTE TOTAL
VERÓNICA PINEDA CISNEROS	UNICA	\$479,450.00
	SUBTOTAL	\$479,450.00
	IVA	\$76,712.00
	TOTAL	\$556,162.00

Monto total de la adjudicación incluyendo los impuestos que resultan aplicables \$556,162.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), salvo error de cálculo u omisión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Rogelio Zarazúa Sánchez
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Archivo y minutarío

Firma electrónica

RZS/CER/MGGM/AEC.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

